FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO.

CONTRATO No.	CAR-CM-1105	DE 2025	
INTERVENTORÍA		SUPERVISIÓN	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON

II. MODALIDAD.

SUMINISTRO	CONSULTORÍA	PREST. DE SERV	OBRA	OTRO	CUÁL?	
				X		INTERVENTORIA

III. OBJETO DEL CONTRATO.

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE, AL CONTRATO DE ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE LAS AULAS AMBIENTALES PARA LA CULTURA DEL ÁRBOL ENMARCADO EN EL PROYECTO ENTORNOS SOSTENIBLES A TRAVÉS DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

IV. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA.

INFORMAR EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO No. CAR-CM-1105-2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR Y EL CONSORCIO INTERCAR AULAS AMBIENTALES, CON EL PROPÓSITO DE TRAMITAR LA PRIMERA CUENTA DE PAGO POR PARTE DE LA CORPORACIÓN.

V. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El CONSORCIO INTERCAR AULAS AMBIENTALES identificado con Nit. 901.903.151-8 y representado legalmente por JENNY MARITZA FRANCO PALOMINO, le corresponde llevar a cabo la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable de la ejecución del Contrato de obra No. CAR-LP-1106-2025, a cargo del CONSORCIO AULAS AMBIENTALES CAR con Nit 901.902.924-1, representado por DANNA JIZZETH RODRIGUEZ BEJARANO; labor que incluye realizar el seguimiento, vigilancia, control y verificación de las actividades, obligaciones generales y específicas, especificaciones y normas técnicas, aspectos legales y financieros, a través de los profesionales idóneos y en los tiempos establecidos. Durante este periodo, la interventoria realiza seguimiento a las Aulas Ambientales en Carmen de Carupa, Ubaté y Nemocón, conforme al Acta de Recibo Parcial Obra No. 1 y las memorias de cálculo, así como los Informes de instalación de aula ambiental para cada uno de los municipios.
El acta de pago No. 01 equivale a un valor de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS COP IVA e AIU Incluido y todo costo DIRECTO e INDIRECTO ($25.686.042). % VALOR EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO 4,06%

VI. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISÓN Y/O INTERVENTORÍA.

El contratista CONSORCIO INTERCAR AULAS AMBIENTALES cumplió con las obligaciones generales y especificas del contrato Si X No__.
El CONSORCIO INTERCAR AULAS AMBIENTALES desarrollo las siguientes actividades para el período comprendido entre el 08 de abril de 2025 y el 07 de abril de 2026. El consorcio presenta el componente técnico y HSE, informes mensuales, comités y/o reuniones de y seguimiento, vigilancia, control y verificación de las actividades propias de la obra.
De igual manera el contratista cumplió con el personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto conforme al pliego de condiciones definitivo del proceso precontractual Concurso de Méritos No. CAR-CM-031-2024 el Consorcio Inter CAR Aulas Ambientales cuenta. En la siguiente tabla, se presenta la relación del personal mínimo requerido para la ejecución del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-1105-2025.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN (CC)	DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	KATHERINE RINCÓN ROMERO	40.333.298	20%	Avalado por la supervisión de la CAR
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	JENNY MARITZA FRANCO PALOMINO	52.781.111	100%	Avalado por la supervisión de la CAR
INSPECTOR	CAMILO GUTIERREZ LOZANO	79.924.616	40%	Avalado por la supervisión de la CAR

Durante el periodo se realizaron visitas de reconocimiento a los predios priorizados por parte del contratista de obra Consorcio Aulas Ambientales CAR, en compañía de la Supervisión CAR, la interventoría Consorcio Inter CAR Aulas Ambientales y los representantes de las diferentes Alcaldías municipales; en estas, se verificaron las dimensiones disponibles de los predios priorizados para verificar si el tipo de Aula es acorde, y se revisaron aspectos los cuales son compromiso de cada municipio como la verificación del trámite de licencia de construcción, permiso de aprovechamiento, disponibilidad de energía y agua, etc.

VII. SEGUIMIENTO VIGENCIAS APROBACION DE GARANTIAS.

GARANTIA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO
30-40-101023291 anexo: 4 Responsabilidad civil extra contractual (Seguros del Estado SA)					
Predios laborales y operacionales	**8/04/2025**	**7/04/2028**	**7/04/2026**	**13/04/2026**	**$ 350.181.000**
contratistas y subcaontratistas	**8/04/2025**	**7/04/2028**	**7/04/2026**	**13/04/2026**	**$ 350.181.000**
Vehiculos propios y no propios	**8/04/2025**	**7/04/2028**	**7/04/2026**	**13/04/2026**	**$ 350.181.000**
30-44-101062209 anexo: 3 CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL (Seguros del Estado SA)					
Cumplimiento del contrato	**8/04/2025**	**8/08/2028**	**11/04/2026**	**13/04/2026**	**$ 126.532.224**
Calidad del servicio	**7/04/2025**	**8/08/2030**	**11/04/2026**	**13/04/2026**	**$ 126.532.224**
Pago a salarios	**8/04/2025**	**8/08/2031**	**11/04/2026**	**13/04/2026**	**$ 63.266.112**

VIII. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES.

1. ¿Los controles establecidos establecidos dentro de la matriz de riesgos contractales han sido eficaces y eficientes?

SI [X] NO []

Justifique: N/A

2. Con el fin de realizar revisión de los tratamientos del riesgo ¿Evidenció cambios en el contexto externo o interno?

SI [] ¿Cuales?: _____

NO [X]

3. Si evidenció algun cambio ¿Considera que es necesario la integración de un nuevo riesgo?

SI [] ¿Cuales?: _____

NO [X]

IX. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA.

UNA VEZ REVISADO EL INFORME DE ACTIVIDADES ENTREGADO POR EL CONSORCIO INTERCAR AULAS AMBIENTALES EN CALIDAD DE CONTRATISTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CAR-MC-1105-2025, SE RECIBE A SATISFACCION EL MISMO, TENIENDO EN CUENTA QUE DA CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA EL PERIODO 08 DE ABRIL DE 2025 A 07 DE ABRIL DE 2026. EL CONTRATISTA PRESENTA LOS SOPORTES RELACIONADOS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION, Y RIESGOS PROFESIONALES), DEL PERIODO DE EJECUCUCIÓN. EN ATENCIÓN A LA CLAUSULA DECIMA TERCERA FORMA DE PAGO DEL CONTRATO, SE CONSIDERA PROCEDENTE REALIZAR EL PAGO POR UN VALOR DE VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS COP IVA e AIU Incluido y todo costo DIRECTO e INDIRECTO ($25.686.042). CORRESPONDIENTE A LA FACTURA ELECTRONICA No. CIAA 1 CON FECHA DE 14 DE ABRIL DE 2026.

X. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Se coordino y realizo con el Supervisor designado por la Corporación y el contratista de obra las visitas preliminares a los predios proyectados para las adecuaciones e instalaciones de las aulas ambientales forestales con el fin de realizar el reconocimiento del terreno verificando el estado, posibles antecedentes, coordenadas, área de intervención y los demás necesarios para la correcta ejecución de las obras	Se realizo visitas preliminares a los predios de Nemocon, Carmne de carupa y Ubate, con el fin de realizar el reconocimiento del terreno, coordenadas y area de itervención
Revisar todos y cada uno de los documentos del proceso contractual de la obra, con el fin de tener el conocimiento completo y detallado de los aspectos técnicos del desarrollo del proyecto, alcance del objeto contractual, especificaciones técnicas, entre otros.	La interventoria reviso todos y cada uno de los documentos del proceso contractual de la obra, y tienen el conocimiento completo y detallado de los aspectos técnicos del desarrollo del proyecto, alcance del objeto contractual, especificaciones técnicas, entre otros.
Participar en los comités de obra que serán conformados por el contratista de obra y su equipo la interventoría y de ser necesario la supervisión de la interventoría y suscribir las correspondientes actas.	La interventoria participo en todos los comites de obra, una vez al mes, cuantas veces se requiera fin de coordinar y controlar la ejecución de la obra, pendientes a cumplir con estándares de calidad, costos eficientes y tiempos de entrega de acuerdo con lo planeado y los diseños elaborados;

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
Subdirección General De Cultura Y Gobernanza Ambiental

Fecha:								
0	7	0	5	2	0	2	6	
DD		MM		AA				
Contrato				CAR-CM-1105				

Este comité se reunirá una vez al mes, cuantas veces se requiera fin de coordinar y controlar la ejecución de la obra, pendientes a cumplir con estándares de calidad, costos eficientes y tiempos de entrega de acuerdo con lo planeado y los diseños elaborados; así como de resolver situaciones que se tengan en el desarrollo del contrato, la función general de éste comité será la de realizar seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato en cada uno de sus	así como de resolver situaciones que se tengan en el desarrollo del contrato, la función general de éste comité será la de realizar seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato en cada uno de sus componentes.
Verificar el cumplimiento del objeto contratado, especificaciones técnicas, propuesta técnica y económica, cronograma propuesto por el contratista de obra y solicitar los ajustes a que haya lugar.	La interventoria en todo momento verificó que se diera cumplimiento al objeto del contrato y sus anexos técnicos
Autorizar el inicio de los trabajos de obra en cada uno de los municipios exigiendo lo especificado en las obligaciones del contrato y verificar y exigir la disponibilidad del personal ofrecido en la propuesta técnica.	La interventoria autorizó mediante acta de visita el inicio de trabajo de obra en los municipios de Carmen de Carupa, Nemocon y Ubate
Verificar durante el desarrollo del proyecto la permanencia de los profesionales exigidos en el proceso contractual.	La interventoria verificó la permanencia de los profesionales exigidos en el proceso contractual
Realizar seguimiento al programa de trabajo, frentes de trabajo y equipo propuesto para la ejecución de las obras, y en caso de establecer posibles incumplimientos tomar las medidas correctivas.	La interventoria en el transcurso de este periodo realizó seguimiento a los frrentes de trabajo y a la programación de obras.
Verificar y aprobar al contratista de obra los análisis de precios unitarios de la propuesta presentada y el Análisis de AIU, así como durante la ejecución de las obras los nuevos que se requieran, y las modificaciones de cantidades a que haya lugar, al igual que los procedimientos constructivos.	La interventoria en el transcurso de este periodo aprobó los análisis de precios unitarios, las cantidades de obra y los procedimientos constructivos presentados por la obra.
Mensualmente presentar informe de interventoría con las especificaciones requeridas y ejecutadas.	La interventoria presento informes mensuales conforme a los avances y ejecuciones de obra.

XI. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO.

FECHA 0 7 (DIA) 0 5 (MES) 2 0 2 6 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA (segùn el caso) bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los siete (07) días del mes de mayo de 2026 .

NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y
Supervisora CAR

Apoyo a la Supervisión (si aplica)

Interventor (si aplica)

Representante Legal Contratista (si aplica)

Original: Carpeta del Contrato. .
!ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisor.
3ra. Copia: Contratista